

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: Examen de periodo		Versión 01	Página 1 de 1

FECHA:	PERIODO:	GRADO: ACELERACION
Áreas: Ciencias Sociales		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:		

CIENCIAS SOCIALES	
<p>I. De acuerdo a la ley de infancia y la adolescencia (Ley 1098 de 2006), se establece que identificarse con un nombre, unos apellidos y una nacionalidad, es un derecho con el que deben contar todos los niños, las niñas y los adolescentes en Colombia. Para estos efectos, los bebés recién nacidos deben ser inscritos en el registro del estado civil, a través de una registraduría. A partir de marzo de 2004, en Colombia todos los bebés recién nacidos o que hayan cumplido la mayoría de edad tienen un Número Único de Identificación o NUIP que los distinguirá desde su nacimiento hasta el momento de morir. Según el texto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Se establece en la ley 1098 de 2006 <ol style="list-style-type: none"> a. La identificación b. Un nombre y un apellido c. Una nacionalidad d. Un derecho para los niñ@s y adolescentes de Colombia. 2- Los bebés recién nacidos deben ser inscritos en el registro del estado civil a través de: <ol style="list-style-type: none"> a. Una notaría b. Un parroquia c. Un hospital d. Un documento 3. El NUIP permite a todo ciudadano colombiano: <ol style="list-style-type: none"> a. Acceder a todos los beneficios b. Identificarse desde su nacimiento como colombiano c. Ser registrado como colombiano d. Ser distinguido desde su nacimiento hasta la muerte <p>II. El registro civil de nacimiento, la tarjeta de identidad, la cedula de ciudadanía y el pasaporte, son documentos que te identifican como un ser único y como miembro de una sociedad; por eso, se llaman documentos de identidad. Estos documentos los expide únicamente el estado. En estos documentos encontramos diferentes datos; entre ellos se encuentran las huellas digitales; en la cedula de ciudadanía y la tarjeta de identidad, la huella del índice derecho, y en el registro civil, la huella del pie derecho. Algunos de ellos tienen foto y una o dos firmas, la del propietario y/o la del registrador municipal, según sea el documento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Son documentos que nos identifican como seres únicos y miembros de una sociedad: <ol style="list-style-type: none"> a. Cedula, huella digital b. Registro civil, pasaporte c. Foto, tarjeta de identidad d. Registro civil, tarjeta de identidad, cedula, pasaporte 3- En estos documentos encontramos datos como: <ol style="list-style-type: none"> a. Fecha de expedición, foto b. Huella de índice derecho, foto. c. Huellas digitales, huella del pie derecho, foto, firmas. d. Firmas, foto. 4- Estos documentos los expide únicamente: <ol style="list-style-type: none"> a. El estado b. La notaría c. La registraduría d. La alcaldía <p>III. La familia se considera la unidad básica de la sociedad porque es ella la responsable de dar inicio al proceso de socialización e integración del individuo con quienes le rodean. A través de ella los seres humanos adquieren valores, costumbres, una lengua; todo lo cual define en gran medida la identidad personal; y cumple una función económica porque ellas son una forma de organización mediante la cual se satisfacen necesidades vitales y; por esta vía, se construyen en unidades de producción y consumo. A su vez es una sociedad que tiene funciones sociales, culturales, económicas, biológicas. Responde:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. La familia se considera: <ol style="list-style-type: none"> a. Responsable de dar inicio a la socialización b. Cumplir con la función económica c. Unidad básica de la sociedad d. De la identidad personal 6. A través de la familia se adquieren: <ol style="list-style-type: none"> a. Integración, identidad b. Valores, socialización c. Integración, socialización d. Valores, costumbres, una lengua. 7. La familia es una sociedad que tiene funciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Biológicas, sociales b. Económicas, culturales c. Sociales, económicas, culturales, biológicas. d. Vitales, culturales. <p>IV. Las formas de organización familiar han variado de una época a otra y de una cultura a otra, años atrás era común observar familias compuestas por papa, mama y diez o más hijos, hoy en día es poco común encontrar grupos familiares completos se han estructurado tipos de familia como: familia nuclear, familia extensa, familia monoparental, familia nuclear simple. En una familia puede haber personas de distintas edades: tatarabuelos, bisabuelos, abuelos, padres e hijos. Cada uno de esos grupos representan una generación; una generación en la sociedad corresponde a un grupo de personas que tienen en común haber nacido en un periodo de 25 años. Con el árbol genealógico podemos conocer un poco más acerca de nuestro origen y las generaciones que componen la familia a la cual pertenecemos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Hoy en día encontramos familias como: <ol style="list-style-type: none"> a. Nuclear, extensa, biparental b. Nuclear, extensa, monoparental c. biparental, nuclear d. Nuclear y extensa, 9. Lo que nos permite conocer mejor nuestra familia desde su origen es: <ol style="list-style-type: none"> a. La generación b. El árbol genealógico c. Los tatarabuelos d. Los bisabuelos 10. Una generación corresponde a un grupo de personas que tienen en común haber nacido en un periodo de: <ol style="list-style-type: none"> 11. 25 años 12. 30 años 13. 50 años 14. 15 años